



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

PLAN
DE ATENCIÓN
Y CUIDADO
AL MAYOR
2020-2025

sav**iva** **TRES
CANTOS**

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
Punto de partida	9
Características Plan SAVIA	11
1ª Fase. Diagnóstico: Análisis de la situación	12
→ Diagnóstico Cuantitativo	13
→ Diagnóstico Cualitativo	18
2ª Fase. Ejecución: Plan de Acción	30
→ Proceso de elaboración	31
→ Líneas de intervención	32
→ División por Áreas y Concejalías	32
→ Áreas de trabajo de las 110 acciones	35
→ Evaluación del Plan de Acción	59
Epílogo	60
Directorio	61



Las personas mayores son nuestro patrimonio más valioso, por lo que tenemos una gran deuda con ellos.

Así que seamos inteligentes y seamos justos, devolviéndoles una pequeña parte de todo lo que nos han dado a lo largo de sus vidas y de las nuestras. Y hagámoslo como se merecen: dándoles la mejor atención, el mejor cuidado, los mejores servicios posibles.

Este PLAN SAVIA que tenemos el placer de presentar pretende conseguir ese objetivo. Y para hacerlo posible hemos consultado a técnicos y expertos en diferentes ámbitos y materias, pero, sobre todo, les hemos preguntado a ellos, a las personas mayores de Tres Cantos.

Y lo hemos hecho por varias razones: la lógica invita a pensar que, si desde una administración pública quieres hacer algo bien para satisfacer las demandas y necesidades de cualquier colectivo, tienes que preguntarles primero a quienes integran ese grupo de personas, cómo están, qué necesitan. Además, así lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, a través de una Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, en la que Tres Cantos tiene el orgullo de estar presente.

Durante los próximos años, se van a poner en práctica más de cien acciones concretas. Esas medidas surgen de horas y horas de trabajo en las que cientos de personas, entre mayores encuestados, participantes en grupos focales, agentes clave, técnicos municipales y expertos, han dado lo mejor de sí para que Tres Cantos sea la ciudad más amigable con los mayores.

Te invito a conocer a fondo este PLAN SAVIA y a hacerlo tuyo. Todos tenemos que poner de nuestra parte para que los mejores, tengan lo mejor.

Jesús Moreno. Alcalde de Tres Cantos



savíaa

A close-up, high-contrast photograph of an elderly woman. She is wearing glasses and has her hand resting under her chin, looking thoughtfully to the side. The lighting is dramatic, highlighting the texture of her skin and the details of her features.

**PLAN SAVIA DE ATENCIÓN
Y CUIDADO AL MAYOR
TRES CANTOS 2020-2025**

INTRODUCCIÓN

El Plan SAVIA de Atención y Cuidado al Mayor de Tres Cantos 2020-2025 surge como iniciativa de la **Concejalía de Mayores y la Concejalía de Familia e Igualdad**, ante la realidad y evolución sociodemográfica del municipio, en el que 28% de la población es mayor de 55 años (2020).

Las principales razones para su elaboración se resumen en que el Ayuntamiento de Tres Cantos:

- Considera que los servicios genéricos pasan a ser servicios individuales donde la persona decide sobre su vida y es partícipe de su proceso de adaptación a los cambios y evolución, es decir, una atención centrada en las personas.
- Quiere prepararse para que Tres Cantos sea “una ciudad ideal para ser mayor”.
- Quiere participar en el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Trabaja activamente en las propuestas vinculadas al envejecimiento saludable.
- Considera relevante la pertenencia a la Red de Ciudades Amigables con los Mayores.

Este documento recoge el diagnóstico elaborado tras la puesta en marcha de diversas líneas de trabajo, que han contado con la participación de los mayores del municipio, así como el Plan de Acción para la puesta en marcha de las medidas a desarrollar durante el próximo trienio, con el que se pretende hacer de Tres Cantos un municipio aún más amigable para las personas mayores.

En él se incluyen, de la primera fase de diagnóstico, las características demográficas, geográficas y socioeconómicas del municipio, así como las opiniones e inquietudes iniciales de los 450 encuestados mayores de 64 años, las conclusiones de las primeras reuniones realizadas por el Grupo de Coordinación Municipal y del Grupo Motor de mayores que lideran el Plan, y las propuestas de mejora derivadas de las reuniones de los Grupos Focales, formados por 80 personas, entre otros aspectos.

Las 110 acciones de mejora quedan recogidas en la segunda fase del Plan SAVIA, en el Plan de Acción. Tomando como base las 175 realizadas por 10 Grupos Focales, tras la evaluación de ocho áreas clave del municipio (espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, respeto e inclusión social, participación social, comunicación e información, trabajo y participación ciudadana y Servicios Sociales y de la Salud) los miembros del Grupo Motor han sido los encargados de elaborar el listado inicial de acciones. Unas medidas que han sido valoradas por el Grupo de Coordinación Municipal, para su enfoque técnico.

Tras conocer la dinámica de los procesos de trabajo del Ayuntamiento, su perspectiva y con el asesoramiento de los coordinadores municipales, se dio lugar a una última versión del listado. Agrupando las acciones mediante líneas de intervención y sus indicadores para la puesta en marcha (si son compatibles con otros objetivos o si están al alcance del Gobierno municipal, entre otros), el siguiente paso será darles cumplimiento.

A modo de breve conclusión, la ciudad de Tres Cantos parte de una situación de amigabilidad con las personas mayores adecuada, y la puesta en marcha de las actuaciones que se deriven del Plan SAVIA permitirá anticiparse a las necesidades de la población mayor que surjan en el futuro.





PUNTO DE PARTIDA

RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES



Con fecha **25 de junio de 2021** el Ayuntamiento de Tres Cantos envió la carta de solicitud de adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores firmada por el alcalde D. Jesús Moreno García, junto al logotipo diseñado como imagen para identificar la pertenencia de Tres Cantos a la Red.

A esta formalización oficial del compromiso del Ayuntamiento de Tres Cantos con la mejora del bienestar de la población mayor del municipio le seguiría la respuesta de la OMS con fecha **1 de septiembre de 2021**

aprobando la adhesión de Tres Cantos a la Red Mundial.

Esta Red, formada en la actualidad por **1.114 ciudades y comunidades de 44 países**, busca promover la creación de entornos amigables con la edad como forma de participación y creación de soluciones a nivel local para el reto demográfico de envejecimiento global presente especialmente en los países desarrollados. En España están adheridos a la iniciativa más de 200 municipios, que son coordinados por el IMSERSO.

Puede consultarse el **perfil de Tres Cantos** en la web Age-Friendly World de la OMS en el siguiente enlace:

<https://extranet.who.int/agefriendlyworld/network/tres-cantos/>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Si bien la metodología utilizada para la elaboración del Plan SAVIA es la adoptada y requerida por la OMS para formar parte de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (Protocolo de Vancouver), el marco teórico del Plan se imbrica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de Naciones Unidas y la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030 de la Organización Mundial de la Salud.

El Ayuntamiento de Tres Cantos cuenta con la Concejalía Tres Cantos 2030, el área de gobierno creada para trabajar en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**. De los 17 Objetivos centrados en las personas, medio ambiente, economía, alianzas y prosperidad que contiene la Agenda 2030, se ha identificado en la realización de este diagnóstico que siete de ellos confluyen claramente con los objetivos del diseño del Plan SAVIA.

ODS 3. Salud y bienestar

ODS 5. Igualdad de género

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10. Reducción de las desigualdades

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidarias

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos





DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE 2020-2030

La Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030 busca aunar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales y los medios de comunicación, entre otros, con el objetivo de mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades.

CARACTERÍSTICAS PLAN SAVIA

FASES

El desarrollo del Plan SAVIA comprende tres fases principales a desarrollar en cinco años y una cuarta fase de mejora continua de otros cinco años donde se reinicia el ciclo anterior, siendo esta fase planteable tras el cumplimiento de las fases anteriores.

Las fases se dividen en:



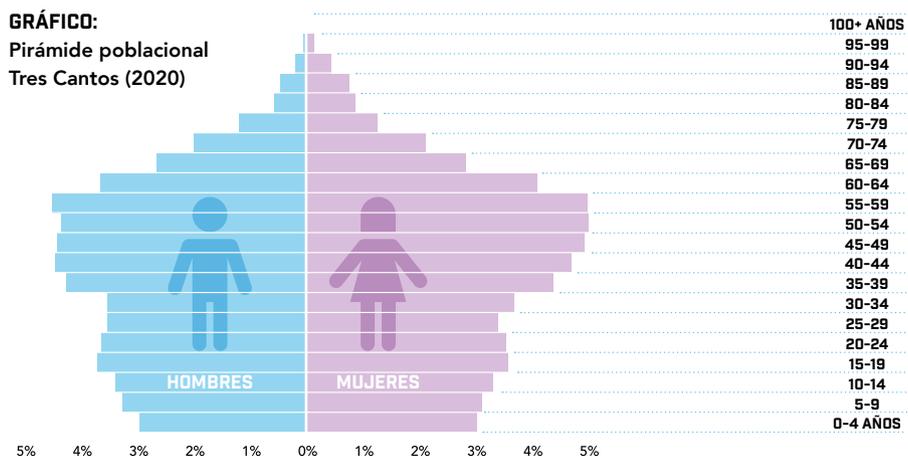


1ª FASE: DIAGNÓSTICO
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Conforme al padrón de 2020, la población de Tres Cantos es de 48.326 personas, con una distribución por sexos y edades conforme se muestra en la siguiente pirámide poblacional:



En el siguiente gráfico se refleja cómo ha evolucionado el número de personas mayores de 60 años en los últimos 20 años y la proyección a 2030:

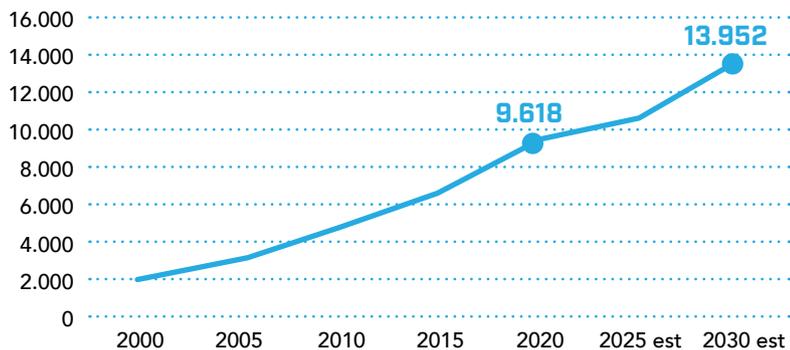


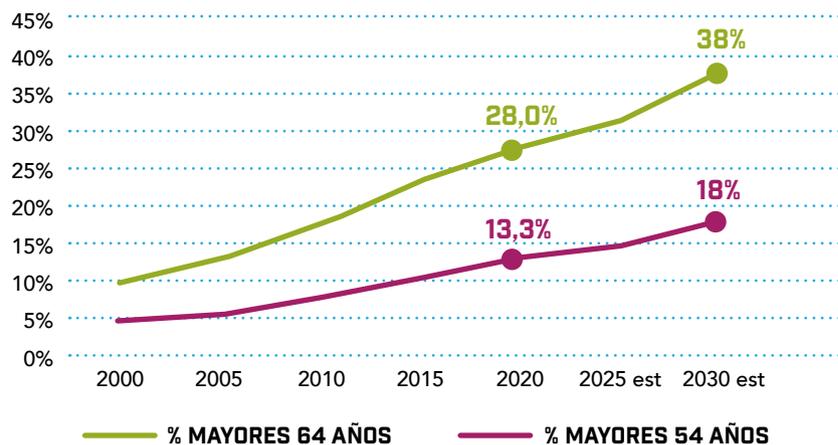
GRÁFICO:
Evolución de la población
mayor de 60 años (2000-2030).

FUENTE:
Elaboración propia con datos
del Instituto Estadístico de la
Comunidad de Madrid.

Conforme a los datos INE, el índice de envejecimiento de Tres Cantos (mayores de 64 años entre el total de la población) es hoy en día del 13,3%, si bien las previsiones apuntan a que se alcanzará el 18% en 2030. Por otro lado, el porcentaje de mayores de 54 años que en la actualidad roza el 28% alcanzará el 38% en 2030.

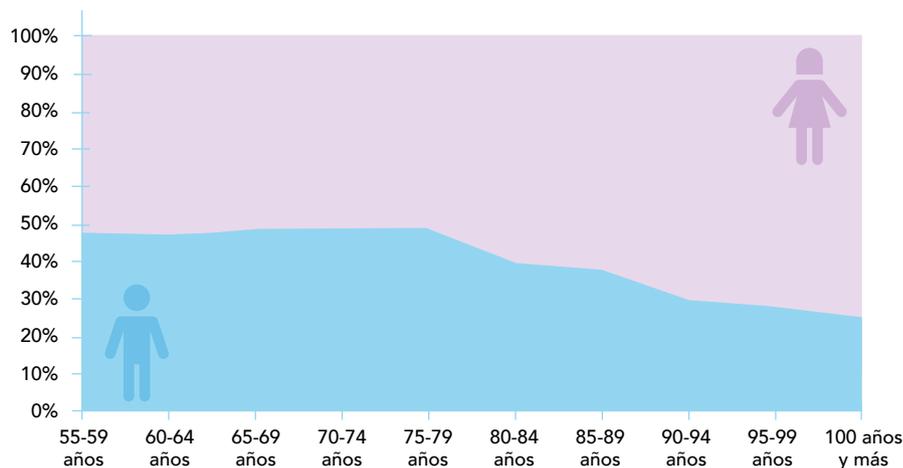
GRÁFICO:
Proyección de la población mayor de 54 y 64 años (2000-2020).

FUENTE:
Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de la Comunidad de Madrid



En el siguiente gráfico se observa la evolución del porcentaje total de población mayor de 55 años desagregado por sexo:

GRÁFICO:
Evolución del Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de la Comunidad de Madrid



ASPECTOS ECONÓMICOS

Pensiones

Desde una mirada de género, puede observarse que la proporción de mujeres mayores de 64 años que perciben pensión contributiva con relación al número total de empadronadas en el municipio es del 84,61%, mientras que la proporción en los hombres del 95,49%, observándose cierta diferencia.

PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON RELACIÓN A NÚMERO DE HABITANTES MAYORES DE 64 AÑOS (2020)

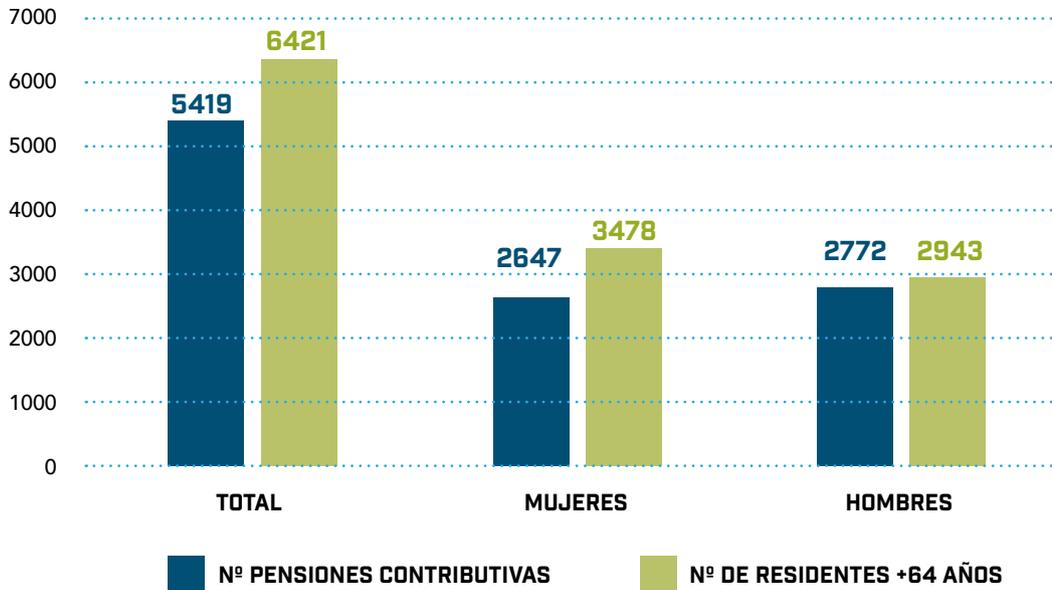


GRÁFICO:

Pensiones contributivas con relación a número de habitantes de 64 años Tres Cantos (2020)

FUENTE:

Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de la Comunidad de Madrid

Esa diferencia es claramente más significativa en lo que se refiere al importe medio mensual de las pensiones contributivas por sexo. Como puede observarse en el gráfico, es de más de 500 euros mensuales (un 27,06% más), lo que si supone en este sentido una brecha de género relevante.

IMPORTE MEDIO MENSUAL PENSIONES CONTRIBUTIVAS (2020)

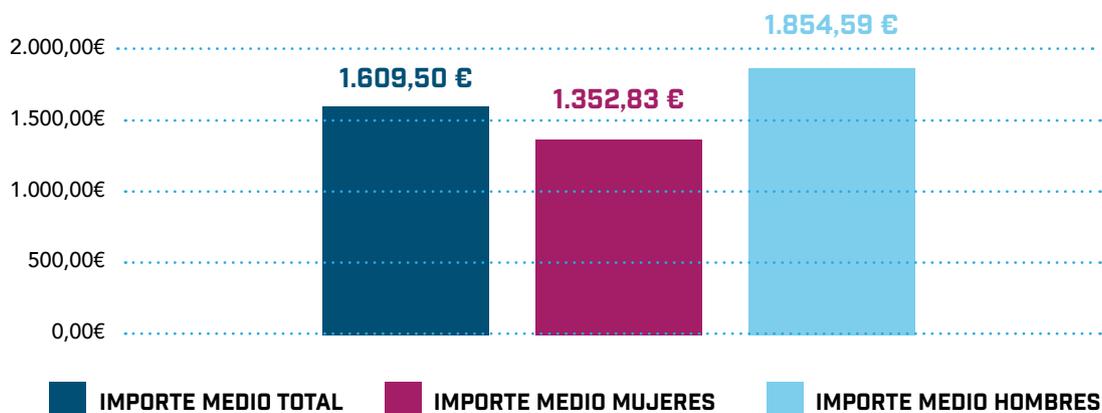


GRÁFICO:
Importe medio mensual de las pensiones contributivas Tres Cantos (2020)

FUENTE:
Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de la Comunidad de Madrid

RECURSOS MUNICIPALES

Centros de Mayores

En la actualidad Tres Cantos cuenta con dos Centros de mayores, uno de titularidad municipal y otro perteneciente a la Comunidad de Madrid.

El Centro Municipal de Mayores “Antonio Somalo” está destinado fundamentalmente al mantenimiento de una vida activa de los usuarios mayores y la prevención de la dependencia, promoviendo la convivencia, el apoyo a su integración y el fomento de la participación mediante la organización de actividades físicas, intelectuales, culturales, artísticas y de ocupación del ocio y tiempo libre y la información sobre el acceso a servicios sociales.

Cuenta en la actualidad con cerca de 4.615 socios. El número de socios representan cerca del 72% sobre el total de la población empadronada mayor de 64 años (6421 personas).



Espacios Culturales

Tres Cantos dispone de una amplia gama de espacios culturales donde se desarrollan diferentes actividades artísticas y culturales como música, pintura, escultura, formación, etc.

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Con el análisis cuantitativo del municipio expuesto en el anterior apartado se ha obtenido una “foto fija” centrada en aquellos aspectos cuantificables del municipio más relevantes para la población mayor de 64 años.

A través de las actuaciones que han integrado el diagnóstico cualitativo y que ahora se exponen, se ha pretendido determinar a través de la percepción propia de las personas mayores y la de algunas personas con presencia constante en sus vidas (agentes clave, cuidadores, profesionales, etc.) los aspectos positivos, negativos y aquellos susceptibles de mejora del entorno en el que viven.

METODOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN

La participación de las personas mayores es la principal característica y requisito para la elaboración del Plan. Alrededor de 500 mayores participan directamente en las distintas fases, tanto en su diseño como en el desarrollo y seguimiento. La participación de los mayores se realiza a través de encuestas, entrevistas y distintos tipos de grupos de trabajo.

La metodología de trabajo utilizada se basa en un “enfoque ascendente” (bottom-up), caracterizada por situar en la base de la investigación la participación de las personas mayores como motor para la generación de las propuestas de mejora que contendrá el Plan.

Para la fase de participación-investigación utilizada en las entrevistas y grupos focales, en la que se ha realizado el diagnóstico cualitativo de Tres Cantos, se han utilizado las ocho áreas clave que establece el Protocolo de Vancouver¹ de la OMS como guía para el diseño de planes de acción.

¹ Protocolo de Vancouver. Organización Mundial de la Salud, 2007

(https://ciudadesamigables.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/camig_vancouver2016.pdf)

ÁREA 1. Espacios al aire libre y edificios

ÁREA 2. Transporte

ÁREA 3. Vivienda

ÁREA 4. Respeto e inclusión

ÁREA 5. Participación social

ÁREA 6. Comunicación e información

ÁREA 7. Participación ciudadana y empleo

ÁREA 8. Salud y Servicios Sociales

GRÁFICO:

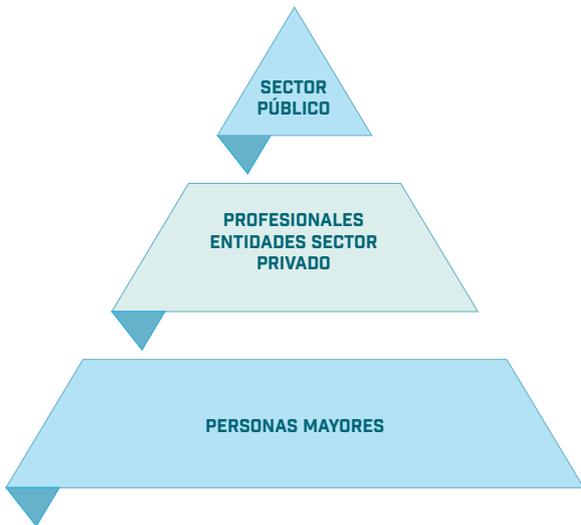
8 áreas clave como guía para el diseño de planes de acción.

GRUPO MOTOR Y GRUPO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL

Son los grupos encargados de liderar y promover la elaboración y difusión del Plan SAVIA 2020-2025. Durante los próximos años también coordinarán el posterior seguimiento del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan.

En el mes de julio de 2021 se puso en marcha el Grupo Motor del proyecto, formado por 8 personas mayores del municipio (4 mujeres y 4 hombres) y 2 técnicos municipales (Trabajadora social de Servicios Sociales municipales y Jefa de Servicios y Licencias de Urbanismo) que también forman parte del Grupo de Coordinación Municipal.

A propuesta de la Concejalía de Familia e Igualdad y de la Concejalía del Mayor, se creó también en la misma fecha el Grupo de Coordinación Municipal. Se trata de un grupo multidisciplinar formado por y con la participación voluntaria de 8 técnicos del Ayuntamiento de Tres Cantos, miembros de diferentes Áreas y Concejalías municipales.



La inclusión de este Grupo de Coordinación en el proceso de elaboración del Plan SAVIA hace realidad la transversalidad del mismo, ya que implica profesionales y responsables municipales que, a pesar de pertenecer a diferentes áreas de gobierno del municipio, buscan orientar sus actuaciones y generar propuestas con el propósito común de mejora del bienestar de las personas mayores de Tres Cantos.

ENTREVISTAS

Durante el mes de mayo de 2021 se realizaron entrevistas en profundidad a un total de 15 personas seleccionadas por su relevancia en cuanto a su relación directa con las personas mayores del municipio.

El objetivo era que las personas entrevistadas aportaran información de interés sobre su propia experiencia y percepción de la situación del municipio, obteniendo así un conocimiento profundo y detallado de las áreas de estudio que complementa al resto de las herramientas de diagnóstico utilizadas para evaluar la situación de partida.

En el caso de Tres Cantos, se ha contado para la realización de estas entrevistas con agentes clave del ámbito privado y público, de los cuales 4 son mayores de 65 años. Esto ha permitido ampliar la perspectiva acerca de cómo puede ser la mirada de las personas mayores del municipio sobre los puntos de interés de este Plan.

PERCEPCIÓN

Al inicio de la entrevista, a modo de introducción, se preguntaba sobre la percepción que los entrevistados tienen acerca de la satisfacción general de los mayores con el municipio.

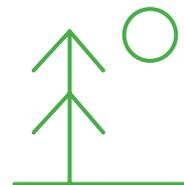
- La opinión generalizada es que Tres Cantos es una ciudad con un alto grado de amigabilidad con las personas mayores, con muchos servicios adaptados y accesibles y muchas posibilidades en cuanto a ocio, salud, proximidad, relaciones sociales, etc.
- Algunos entrevistados destacaron que, a pesar de contar con una buena situación de partida es importante no olvidar que, según el diagnóstico realizado en 2020, hay un pequeño porcentaje de personas mayores que tienen problemas económicos para vivir dignamente o problemas de movilidad, y que es necesario atender estas situaciones para que la ciudad pueda ser amigable en todas las situaciones.



PROPUESTAS

ÁREA 1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

- Ampliación del Centro Municipal de Mayores.
- Aumentar los espacios verdes en las zonas de nueva construcción.
- Retornar el mercadillo a su anterior ubicación.
- Instalar un suelo uniforme y eliminar baldosas con irregularidades.
- Bancos en corro en zonas de paseo, para fomentar la interacción social.



ÁREA 2. TRANSPORTE

- Transporte público gratuito para mayores en las líneas urbanas.
- Ampliar la zona azul en calles comerciales como la Avenida de Viñuelas.
- Instalación de marquesinas en todas paradas de autobús.
- Incorporar pantallas digitales en las paradas estratégicas.
- Disponer un microbús urbano para servicios y comercios del municipio.



ÁREA 3. VIVIENDA

- Que el Ayuntamiento haga una convocatoria anual de subvenciones para apoyar económicamente la mejora de la amigabilidad de las viviendas para personas mayores dependientes.



ÁREA 4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

- Potenciar la participación de las mujeres mayores en los órganos de toma de decisiones.
- Creación de espacios dirigidos al contacto e interacción de las personas de más de 65 años fuera del Centro Municipal de Mayores.
- Potenciar áreas transversales de personas mayores en cada Concejalía.



ÁREA 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL



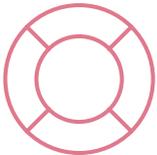
- Ampliar la oferta de actividades y número de plazas con horarios exclusivos de utilización de las instalaciones para los mayores.
- Subvencionar parcialmente viajes culturales.
- Dar prioridad a los mayores en la compra de entradas para espectáculos o actividades culturales.
- Apertura del Centro Municipal de Mayores los fines de semana.
- Discriminar positivamente a los mayores de las residencias, para que participen en actividades.

ÁREA 6. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN



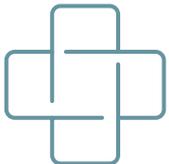
- Creación de un espacio web y un canal de Whatsapp para mayores.
- Facilitar acceso a nuevas tecnologías y proporcionar información municipal por medios analógicos: prensa, radio, etc.
- Un díptico con todas las actividades culturales en la revista municipal.

ÁREA 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPLEO



- Potenciar la participación en la toma de decisiones a través de la creación de órganos como Foro del Mayor, Consejo Sectorial del Mayor u Observatorio del Mayor.
- Abogar por una mayor promoción del voluntariado como forma de participar en la vida social de la ciudad.

ÁREA 8. SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD



- Sistemas de geolocalización para las personas mayores con alzhéimer.
- Prestar atención psicológica y jurídica desde Servicios Sociales.
- Bonificaciones fiscales a las personas mayores con menos ingresos.
- Subvencionar el menú del comedor del Centro de Mayores a las personas con menores recursos económicos.
- Ayudas económicas para el cuidado de aspectos como la salud dental, o apoyos técnicos para discapacidad (audífonos, sillas de ruedas, etc.).
- Potenciar la ayuda a los cuidadores informales.
- Abordar la soledad no deseada través de grupo de trabajo de apoyo psicoemocional.
- Contar con una residencia pública de mayores con un coste más asequible.

GRUPOS FOCALES

Siguiendo la metodología recomendada por parte de la OMS, se organizaron los grupos focales teniendo en cuenta el número de habitantes de Tres Cantos. Se formaron 10 grupos:

- 8 de ellos de personas mayores de 60 años, con 10 inscritos en cada grupo.
- 1 de personas cuidadoras informales, con 9 inscritos.
- 1 de profesionales del sector de atención a personas mayores, con 10 inscritos. En total, 99 personas se inscribieron para participar en estos grupos.

Para llevar a cabo la composición de los grupos focales de personas mayores se tuvo en cuenta únicamente la variable edad, formándose finalmente 4 grupos de personas entre 60 y 69 años y otros 4 grupos de mayores de 70 años.

Los datos de participación en los grupos focales de mayores fueron:

- 80 personas mayores de 60 años inscritas.
- 52 mujeres, 28 hombres.
- Edad media: 69,3 años.



Las reuniones se llevaron a cabo los días 23 y 30 de septiembre de 2021, en el espacio Factoría Cultural y en el Centro municipal “Antonio Somalo” respectivamente. Se condujeron mediante un guion de preguntas semiestructuradas acerca de las 8 áreas temáticas seleccionadas.

Las preguntas se encontraban formuladas de tal manera que los participantes pudieran no solo expresar su opinión sobre aspectos positivos o negativos, sino que también motivaban a realizar propuestas de mejora sobre la cuestión planteada.

De este modo, se han recogido un total de 175 propuestas de mejora, 76 aspectos positivos y 126 aspectos negativos por parte de los grupos focales distribuidos de la siguiente manera:

ÁREAS TEMÁTICAS	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Espacios al aire libre y edificios	13	21	20
2. Transporte	7	13	20
3. Vivienda	9	12	16
4. Respeto e inclusión social	5	6	10
5. Participación social	7	24	23
6. Comunicación e información	8	15	24
7. Participación ciudadana y empleo	8	5	17
8. Servicios sociales y de la salud	19	30	45
TOTALES	76	126	175

OBSERVACIONES

Como observaciones finales es importante remarcar una serie de puntos que han estado presentes en el diagnóstico realizado, en especial durante la fase de diagnóstico cualitativo que ha englobado las entrevistas en profundidad y las reuniones de los Grupos Focales.

Son las siguientes:

TRANSVERSALIDAD

Desde el inicio de la elaboración del Plan SAVIA se ha tenido presente tanto por parte de las Concejalías municipales responsables del Plan (Concejalía de Mayores y Concejalía de Familia e Igualdad), como desde las personas mayores, profesionales, etc. que han participado en su diseño, la idea de la transversalidad.

Los objetivos y acciones que comprenda el Plan no sólo han de implicar a determinadas áreas de gobierno y de la vida social tradicionalmente más relacionadas con las personas mayores (salud, servicios sociales, accesibilidad, etc.), sino que ha de transmitirse y hacerse patente el compromiso por parte de todos los implicados la necesidad de llevar a las diferentes esferas de la vida pública todas las demandas e iniciativas surgidas, ya que las personas mayores participan de ellas como cualquier otro ciudadano independientemente del factor de la edad y/o situación socioeconómica y laboral.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ACCESIBLES

Se ha dado también como constante, especialmente por manifestaciones de las personas mayores participantes en los Grupos Focales, la necesidad de contar con una comunicación efectiva y adaptada a las necesidades de todas las personas de más edad del municipio, independientemente de sus capacidades, manejo de la tecnología y niveles de interacción social.





La opinión mayoritaria es que deben habilitarse mecanismos desde la Administración local para no dejar fuera en el acceso a la información, con independencia de su nivel de conocimiento de dispositivos tecnológicos, internet, páginas web, etc.

MANEJO DE TECNOLOGÍAS Y BRECHA DIGITAL

Una de las demandas más repetidas es que el propio Ayuntamiento no debe olvidarse de las personas mayores con menor capacidad para el uso de las tecnologías. Sus procedimientos en la realización de trámites y gestiones no deben reducirse exclusivamente al uso particular de herramientas digitales, ya que este hecho puede generar exclusión.

Debe incluir dentro de su día a día el acompañamiento y apoyo efectivo a las personas más afectadas por la brecha digital, habilitando si es necesario atención presencial específica para estas situaciones.

SALUD

La preocupación generalizada en la población por la actual situación sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19 ha provocado que haya estado presente con especial énfasis la cuestión de la atención médica.

Hay una visión generalizada sobre la calidad de atención y la relación entre profesionales sanitarios y pacientes, a consecuencia de la disminución de recursos y atención presencial experimentada en el momento actual.

La demanda de la reapertura del servicio de urgencias y reposición de especialidades médicas en los Centros de Salud de Atención Primaria han copado gran parte del debate del área de Servicios Sociales y de la Salud.

CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES

Considerado como un lugar de referencia y muy presente en la vida social de muchas personas mayores de Tres Cantos, es considerado no sólo un lugar para la realización de actividades, sino también un espacio de encuentro y posibilidades para la mejora de su bienestar.

Por este motivo, han aparecido también propuestas para que el Centro amplíe su alcance y pueda llegar a otras personas, como cuidadores de mayores dependientes o con discapacidad, mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social o personas de más de 64 años que no encajan con oferta de actividades y servicios.

PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN

La respuesta por parte de las personas mayores de 60 años a las convocatorias de participación ha sido muy relevante, más teniendo en cuenta las condiciones derivadas de la actual situación sanitaria, mostrando un gran interés en el proceso de elaboración del Plan.

Esta motivación por formar parte del Plan se refleja en la manifestación de muchos participantes de los Grupos Focales en seguir participando en actividades futuras de actualización, seguimiento y ejecución del mismo, que estén por llegar.

El interés manifestado ha servido al Grupo Motor para comenzar a diseñar nuevas actividades que impliquen la participación de nuevos grupos focales sobre temáticas específicas y grupos de trabajo de campo que colaboren en el cumplimiento de las acciones, y así se ha reflejado en la descripción de algunas de ellas.

Este interés habla de las ganas de aportar, colaborar y de que se les tenga presentes, por lo que teniendo en cuenta que es un sector de población creciente refleja la dimensión y el impacto que su participación puede tener en el desarrollo de este Plan y en la vida de la ciudad en los próximos años.



HETEROGENEIDAD DE SITUACIONES Y VIVENCIAS

La amplia variedad de formas de experimentar la edad en las personas de más de 60 años presentes en los grupos de participación refleja el cambio de perspectiva presente respecto a lo considerado hace una o dos generaciones.

Esto se ha visto también reflejado en las opiniones y propuestas de mejora surgidas, estando presentes las inquietudes por la cultura, las relaciones intergeneracionales, el aprendizaje formativo, el interés la motivación por la participación en la vida comunitaria, etc. poniendo el foco en ampliar la vida social más allá de la edad de jubilación

Esto ha motivado que muchas de las demandas se sitúen en torno a proporcionar más mecanismos desde la iniciativa municipal y civil, para conseguir que la participación ciudadana de las personas mayores siga reforzándose y aumentando en actividades que les permita seguir estando presentes de manera activa en la comunidad.

¿Y DESPUÉS?

Es ahora el momento de poner en marcha las acciones surgidas de las propuestas de mejora de las más de 500 personas mayores y otros agentes (profesionales, responsables municipales, sector privado, personas cuidadoras, etc.) que han participado en la elaboración de este Plan.





2ª FASE: EJECUCIÓN

2022-2024

PROCESO DE ELABORACIÓN

El punto de partida para el diseño de las acciones que contiene el Plan de Acción han sido las propuestas de mejora que se recogieron de los 10 Grupos Focales reunidos en el mes de septiembre de 2021.

Tomando como base las 175 propuestas de mejora realizadas, los miembros del Grupo Motor elaboraron una primera versión del listado de acciones y los indicadores de seguimiento que contendría el Plan de Acción.

Posteriormente, ese listado inicial fue facilitado al Grupo de Coordinación Municipal para que este pudiera aportar desde un enfoque técnico y conocedor de la dinámica de procesos de trabajo dentro del Ayuntamiento, su perspectiva y asesoramiento sobre las acciones descritas, con la intención también de comenzar a definir las responsabilidades de las áreas de Gobierno sobre cada una de las acciones.

Tras las primeras reuniones conjuntas de Grupo Motor y Grupo de Coordinación Municipal, donde se revisan coordinadamente las acciones e indicadores resultantes de las revisiones por separado de ambos grupos, se establece una segunda versión del listado.

A partir de aquí, la Concejalía de Familia e igualdad y la Concejalía de Mayores programan una serie de reuniones presenciales con los responsables de cada Concejalía implicada en el Plan donde también están presentes miembros del Grupo Motor.

Estas reuniones pretendían solicitar a las áreas de Gobierno información adicional sobre cada una de las acciones en las que actúan como responsables principales o ejecutivos, tratando también de concretar en mayor medida la descripción de las acciones y los indicadores.

Posteriormente, cada Concejalía implicada ha cumplimentado la ficha explicativa de cada una de las acciones en que intervendrá, priorizando, temporalizando y presupuestando las mismas y asignando a una o varias personas responsables del área para su cumplimiento.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Las acciones contempladas en este Plan de Acción (2022-2024) enmarcado dentro del Plan SAVIA (2020-2025) toman como referencia las ocho áreas temáticas que la OMS identifica como necesarias para favorecer la amigabilidad de una ciudad con las personas mayores, así como el fomento del envejecimiento activo.

El Plan SAVIA cuenta con un total de 110 acciones estructuradas en 34 líneas de intervención dentro de esas 8 áreas temáticas.

DIVISIÓN POR ÁREAS Y CONCEJALÍAS

Es un Plan transversal que implica a diferentes Áreas de Gobierno, en representación de las Concejalías a las que están adscritas, que actúan en algunas acciones como responsables principales de la realización de las mismas y como responsables ejecutivos en su desarrollo en otras. En otros casos, como ocurre con la Concejalía de Cultura, si bien no actúa como responsable en ninguna de las acciones, está presente en la elaboración del Plan SAVIA como miembro del Grupo de Coordinación Municipal.

Se relacionan a continuación el número de acciones que cada Concejalía y área de Gobierno adscrita asumen como responsables principales y responsables ejecutivos dentro de las 110 acciones presentes en el Plan SAVIA.

CONCEJALÍA Y ÁREA DE GOBIERNO IMPLICADA	Nº DE ACCIONES COMO RESPONSABLE PRINCIPAL	Nº DE ACCIONES COMO RESPONSABLE EJECUTIVO
Coordinación General de Alcaldía	15	8
Urbanismo	13	7
Innovación Tecnológica	2	1
Deportes	4	1
Deportes	4	1
Desarrollo Económico y Empleo	3	1
Comercio	1	1
Empleo	2	0
Educación	1	3
Educación	1	3
Familia e Igualdad	35	8
Personas con Discapacidad	4	8
Servicios Sociales	29	0
Voluntariado	2	0
Mayores	7	2
Mayores	7	2
Recursos Humanos, Seguridad y Movilidad	19	3
Recursos Humanos	2	0
Seguridad	1	0
Movilidad	16	3
Salud Pública y Régimen Interior	6	1
Salud Pública	5	0
Régimen Interior	1	1
Tres Cantos 2030	10	0
Salud Pública	10	0
Comunicación	10	8
Comunicación	10	8
	110	33

TABLA: Número de acciones y relación con áreas de Gobierno

RELACIÓN DE LAS ACCIONES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como ya se señalaba en el Informe de Diagnóstico de Amigabilidad del Plan SAVIA, el Ayuntamiento de Tres Cantos cuenta con la Concejalía Tres Cantos 2030, el área de gobierno creada para trabajar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el siguiente cuadro se muestra que ODS están presentes en cada área temática de las acciones del Plan y como estos Objetivos formarán parte del marco metodológico teórico en el desarrollo de las mismas.

	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA 4	ÁREA 5	ÁREA 6	ÁREA 7	ÁREA 8
	ODS 3 Salud y Bienestar								
	ODS 5 Igualdad de género								
	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico								
	ODS 10 Reducción de las desigualdades								
	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles								
	ODS 16 Paz, justicia e instituciones solidarias								
	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos								

ÁREAS DE TRABAJO DE LAS 110 ACCIONES

En este apartado se detallan, dividido por las 8 áreas de trabajo que se han tomado como base del proyecto “Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” de la OMS para categorizar las acciones a llevar a cabo.

ÁREA 1 ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

MEJORA DEL TRÁNSITO PEATONAL

01. Mediante un análisis completo de todo el municipio, promovido por el Ayuntamiento y en el que podrán participar todos los ciudadanos con sus aportaciones, concretar los puntos de la ciudad en malas condiciones o que no son accesibles.

02. Difundir por el whatsapp de atención al vecino y otros medios de comunicación municipales, que existe la opción de comunicar a través del registro del Ayuntamiento, de un correo electrónico municipal y por el propio Whatsapp, en qué lugares del municipio hay que efectuar reparaciones en la vía pública.

03. Informar desde el Ayuntamiento, en medios accesibles a las personas mayores, cuáles van a ser las obras de acondicionamiento y reparación de calles, caminos, parques, aceras, etc. que se van a poner en marcha.

04. Delimitar con marcas en el suelo el espacio concedido a las terrazas de los negocios hosteleros, supervisando periódicamente su correcta instalación, ubicación y limpieza.



USO DE BICICLETAS Y PATINETES ELÉCTRICOS

05. Para concienciar sobre el uso correcto de bicicletas y patinetes, tanto a usuarios como a peatones, instalar paneles informativos visibles en aceras y carriles bici, con la normativa de uso.

06. Difundir y concienciar sobre el uso correcto de bicicletas y patinetes y sus carriles, a través de conferencias en institutos de educación secundaria.

07. Revisar y publicitar la aplicación actual de la normativa municipal sobre uso de bicicletas, patinetes eléctricos, carriles-bici, aparcamientos, etc., así como las condiciones de los contratos concedidos sobre uso y estacionamiento de bicicletas y patinetes eléctricos de alquiler y darlos a conocer entre toda la ciudadanía.

08. Estudiar la ampliación de carriles-bici en aquellos puntos donde sea frecuente el uso de bicicletas y patinetes eléctricos y acondicionar los tramos que se encuentren más deteriorados.

LIMPIEZA VIARIA

09. Instalar más contenedores soterrados para evitar que se depositen residuos en el exterior y su deterioro.

10. Aumentar la frecuencia de recogida de basuras y número de contenedores de todos los tipos en las zonas con menos unidades.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

11. Crear y difundir a la ciudadanía protocolos municipales de emergencia ante diferentes situaciones que puedan afectar al municipio: medioambientales, meteorológicas, sanitarias, apagones eléctricos etc.



MEJORA, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO

12. Mediante un análisis de todo el municipio, promovido por el Ayuntamiento y en el que podrán participar los ciudadanos con sus aportaciones, identificar zonas habituales de descanso y paseo y ampliar el número de bancos y bancos con mesas, en aquellos puntos donde se observe escasez o falta de mantenimiento de ese mobiliario.

13. Instalar algunos "bancos sociales", en forma de corro, que permitan la interacción entre personas.

14. Identificar zonas de descanso o paseo habituales susceptibles de instalar más puntos de ejercicio físico para personas mayores y proceder a su instalación en aquellos puntos donde se valore su utilidad.

15. Instalar WCs públicos accesibles para personas con discapacidad en zonas identificadas como zonas de descanso o paseo habitual y disponer personal dedicado al mantenimiento y limpieza regular de los WCs, especificando las fechas de mantenimiento y limpieza con un registro a la vista de los usuarios.

16. Tener en cuenta, en las nuevas zonas donde se instale el mobiliario urbano, un diseño pensado para el usuario, incluyendo elementos más accesibles para las personas con movilidad reducida: bancos más altos, ergonómicos, etc.

17. Revisar el número y altura de las papeleras dentro de los sectores, para adaptarlas a personas en silla de ruedas.

18. Identificar qué rampas dentro de los sectores no cumplen con normativa de accesibilidad y acometer o instar, en su caso, a la comunidad de vecinos, a su modificación para el cumplimiento de la normativa.

MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN URBANA

19. Mediante un análisis completo de todo el municipio, promovido por el Ayuntamiento y en el que podrán participar todos los ciudadanos con sus aportaciones, identificar zonas donde es necesaria una mejora o mantenimiento de la iluminación.

20. Regular el tipo y la intensidad de la iluminación viaria con un tono más cálido, que disminuya la contaminación lumínica.

21. Reforzar la iluminación en la calzada de los pasos de peatones, tomando como ejemplo el de la Avenida de Los Montes.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO

22. Instar a ADIF desde el Ayuntamiento a intervenir en la mejora de la accesibilidad de la estación de tren de cercanías: rampas, ascensores, baños, etc.





23. Informar a la ciudadanía de las mejoras en accesibilidad que está previsto acometer en los diferentes edificios e instalaciones de uso público y el periodo en que se llevarán a cabo dichas actuaciones.

24. Revisar y reformar la accesibilidad de las rampas de los edificios públicos: Ayuntamiento, Centro Cultural, etc.

25. Crear un circuito para senderismo y marcha nórdica en el Parque Central, mejorando el firme existente y la iluminación, contando para su diseño con la participación ciudadana.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

26. Crear una red de establecimientos amigables con las personas mayores, haciendo hincapié en los establecimientos más pequeños, y coordinar la iniciativa civil y municipal para llevarla a cabo.

27. Crear un cementerio municipal y/o alternativas para cubrir la mortalidad en el municipio.

28. Planificar el diseño y la construcción del aparcamiento de la nueva estación de Cercanías, para dotarle de plazas suficientes y del cumplimiento de criterios de accesibilidad según normativa vigente.

ÁREA 2 TRANSPORTE

MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES CON RELACIÓN A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR

29. Identificar los pasos de cebra con mala visibilidad de la calzada para el peatón en el momento de cruzar, o por el conductor desde el vehículo, y aquellos con necesidad de mantenimiento o mejoras de accesibilidad necesarias.

30. Podar setos que impiden una correcta visibilidad de la calzada desde los pasos de peatones o por el conductor desde el vehículo.

31. Podar árboles que impiden una correcta visibilidad de las señales de tráfico desde los vehículos.

32. Abordar regularmente el mantenimiento de los pasos de peatones: repintar, revisar y actuar sobre bordillos no accesibles, etc.

33. Estudiar la posibilidad, mediante proyecto arquitectónico, de acometer la instalación de badenes en la calzada, para permitir el paso de personas con movilidad reducida al mismo nivel que la acera, sin rampas para rebaje de bordillos, en aquellos pasos de peatones más utilizados.

34. Estudiar la posibilidad de dejar más metros de espacio de protección entre los pasos de peatones y los aparcamientos más próximos con isletas en diagonal que permitan mejorar la visibilidad de la calzada.



APARCAMIENTOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

- 35.** Habilitar una plaza de aparcamiento para personas con discapacidad en las cercanías de cada centro médico y sociosanitario.

MEJORA DEL SERVICIO PRESTADO EN LOS AUTOBUSES PÚBLICOS URBANOS E INTERURBANOS

- 36.** Instalar marquesinas en todas las paradas de autobús, plataformas de acera suficientemente largas y anchas para una cómoda subida y bajada de viajeros, así como medidores electrónicos con información de la frecuencia de paso de las líneas de autobús y otra información relevante del servicio. Se deberá prestar especial atención a la velocidad del display y al tamaño de letra, para que sea adecuado para personas con dificultad visual.

- 37.** Instar a CRTM a aumentar la frecuencia de paso durante los fines de semana y horas valle de las líneas de autobús urbano e interurbano, así como de las líneas urbanas más utilizadas y con parada en centros públicos frecuentados por personas mayores en horas punta.

- 38.** Identificar los centros públicos más frecuentados por personas mayores que carecen de parada de autobús y dotarles de dicha parada en las futuras infraestructuras que se creen.

- 39.** Solicitar a la empresa de autobuses el cumplimiento de la normativa de accesibilidad de las líneas de autobuses urbanos e interurbanos, instando a la colocación de elementos de accesibilidad en aquellos vehículos en que falten (rampa elevadora, fijación para silla de ruedas, etc.).



40. Elaborar un protocolo con pautas de buen trato a las personas mayores y a las personas con discapacidad, dirigidas a los conductores de autobús, teniendo en cuenta las necesidades específicas que pueden tener como usuarios del transporte y la manera más adecuada considerar esas necesidades.

41. Revisar, mediante estudio promovido por el Ayuntamiento, el recorrido, frecuencia de paso y ubicación de las paradas de las líneas de autobús, contemplando la posible modificación de las mismas para la coordinación de horarios con Renfe Cercanías, mejora del acceso a edificios públicos, centros de salud, biblioteca, etc.

42. Permitir la subida de carros de la compra en las líneas de autobuses urbanos (incluido el mercadillo) y maletas en las líneas interurbanas destino Madrid.

MEJORA DEL SERVICIO PRESTADO EN LOS TRENES Y ESTACIÓN DE CERCANÍAS

43. Señalar en todos los andenes de la estación de cercanías la ubicación dónde va a parar la puerta con plataforma al ras del andén.

44. Ampliar horarios nocturnos de trenes Cercanías.



ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO

- 45.** Dar a conocer e implementar más servicios de información sobre el transporte público tanto en medios digitales (web municipal, pantalla electrónica, marquesinas, app y redes sociales municipales) como en medios analógicos (revista municipal, etc.), teniendo presentes los criterios de lectura fácil (tamaño letra, claridad de fondos, etc.).
-
- 46.** Crear un mapa interactivo que sea fácilmente interpretable con el recorrido de las líneas de autobús, señalando especialmente aquellas paradas próximas a los centros e instalaciones más utilizados por personas mayores.



ÁREA 3 VIVIENDA

CREACIÓN Y FOMENTO DE VIVIENDAS Y OPCIONES DE HABITABILIDAD DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES

- 47.** Reevaluar la construcción de una residencia municipal junto a la promoción de otros modelos de atención y vivienda acordes con las necesidades futuras y actuales de los tricantinos: vivienda compartida, atención domiciliaria, viviendas supervisadas, alojamientos intergeneracionales, etc. contando para ello con la participación de las personas mayores del municipio.

CREACIÓN DE APOYOS PARA LA PERMANENCIA EN CASA

- 48.** Dotar de mayor presupuesto municipal a los sistemas de apoyo necesarios para que las personas mayores puedan permanecer en su domicilio hasta que deseen, ampliando partidas presupuestarias específicas destinadas a teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día, atención interdisciplinar domiciliaria, etc.

-
- 49.** Aumentar progresivamente y/o crear presupuestos anuales de la convocatoria de subvenciones municipales destinados a adaptación o reforma de viviendas para situaciones de movilidad reducida.

-
- 50.** Difundir la información acerca de subvenciones o ayudas para la adaptación y reforma de las viviendas en un lugar destacado en la sección de mayores de la revista digital 360y5.es, así como en otros medios en papel, como por ejemplo en los centros de mayores, revista municipal, etc.



51. Fomentar y ampliar desde Servicios Sociales municipales sistemas de apoyos en el domicilio temporales para casos de enfermedades o convalecencias puntuales para personas mayores que viven solos o con cónyuges.

52. Crear un servicio de cesiones temporales de dispositivos técnicos.

53. Incrementar progresivamente el presupuesto dedicado a las ayudas económicas de urgencia social y los productos y servicios que pueden adquirirse con las mismas.

ADAPTACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS

54. Difundir la información acerca del convenio existente entre Ayuntamiento y empresa asesora para la valoración de reformas y adaptaciones de viviendas en los casos de personas mayores con discapacidad, movilidad reducida o dependencia, así como las alternativas de accesibilidad y/o ayudas técnicas existentes para cada caso concreto.

55. Proporcionar asesoramiento en el Ayuntamiento sobre accesibilidad de zonas comunes en edificios de viviendas construidos y difundir la información de la existencia de este servicio.



ÁREA 4 RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

FOMENTAR EL RESPETO A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD

- 56. Promover desde el Ayuntamiento el seguimiento de las políticas municipales para personas mayores a través del Grupo Motor y Grupos Focales.

- 57. Realizar campañas anuales o semestrales sobre el respeto y cuidado a las personas mayores en colegios e institutos.

INTERACCIÓN CON OTRAS GENERACIONES COMO MEDIO DE INCLUSIÓN

- 58. Diseñar actividades municipales intergeneracionales basadas en objetivos de aprendizaje mutuo e intercambio de experiencia en diferentes áreas: educación, deporte, ocio, etc.

- 59. Coordinar con los centros educativos el fomento del voluntariado de jóvenes, adaptando su disponibilidad e intereses, a las actividades demandadas por los mayores, así como el voluntariado de mayores con trayectorias destacadas que puedan compartir su experiencia (laboral, vocacional, etc.).



RECONOCIMIENTO DEL VALOR DE LA EDAD EN ACTOS PÚBLICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES

- 60.** Promocionar, mediante evento o acto público anual, la importancia de las aportaciones a la comunidad de las personas mayores, reconociendo y poniendo en valor, con casos individuales o grupales que hayan tenido una labor destacada en beneficio de la comunidad, mediante su difusión en medios de comunicación municipal.
-
- 61.** Constituir como un acto central de los eventos municipales la “Semana del mayor”, con una promoción significativa en los medios de comunicación del Ayuntamiento de todas las actividades diseñadas para esa celebración, dentro y fuera de instalaciones municipales.



ÁREA 5 PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES MUNICIPALES COMO MEDIO DE SOCIALIZACIÓN

62. Elaborar un diagnóstico de la oferta y la demanda de servicios y actividades del Centro de mayores, teniendo en cuenta el crecimiento previsto de los potenciales usuarios, así como sus intereses, adaptando y ampliando posteriormente los recursos para ajustar dicha oferta y demanda.

63. Ampliar la temática de actividades municipales programadas: más actividades relacionadas con terapias psicológicas, manejo de gestiones online y páginas web, bricolaje, cocina, yoga, taichí, juegos de relación, cine fórum, actividades turísticas (“Te invito a conocer mi pueblo”), teatro, etc.

64. En horario de mañana, dividir las calles de las piscinas municipales donde se imparte actividad dirigida, según ritmos de nado, para favorecer la práctica a las personas mayores.

UTILIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO PARA SU DISPONIBILIDAD EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES

65. En horario de tarde, utilizar otras instalaciones, como los polideportivos u otros edificios municipales, para disponer de más espacio para actividades, con el objetivo de aumentar su número de plazas.

66. Dotar a todas las piscinas municipales de una silla que baje al agua para personas con movilidad reducida.



- 67.** Solicitar a la UNED la apertura de una sede en el municipio, incluida una unidad senior para dar respuesta a las inquietudes formativas del colectivo.

AMIGABILIDAD EN EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES

- 68.** Aumentar el número de actividades municipales en las que poder inscribirse (actualmente son dos) en el Centro Municipal de mayores.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

- 69.** Instalar paneles informativos digitales táctiles en diversos puntos de la ciudad, que informen sobre todas las actividades municipales y actividades privadas en las que el Ayuntamiento actúa como colaborador, así como su forma de acceso.

- 70.** Potenciar la figura de la oficina de Atención al Vecino donde solicitar información sobre las actividades existentes y recursos disponibles en el municipio y su forma de acceso.

- 71.** Mantener en la sección Agenda de la revista digital y en la web municipal la información sobre las actividades municipales existentes y su forma de acceso, ampliando la información a las actividades de distintos promotores en las que el Ayuntamiento actúe como colaborador, financiador o patrocinador de las mismas.

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO MEDIO PARA LA PREVENCIÓN DEL AISLAMIENTO

- 72.** Establecer un sistema de acompañamiento en el domicilio a personas mayores en situación de aislamiento o con dificultades de movilidad, en el que puedan participar otras personas mayores voluntarias como acompañantes.



ÁREA 6 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS PERSONAS MAYORES

- 73.** Crear guías/directorios físicos y virtuales de lectura fácil para difundir de manera unificada la información de interés general para mayores. Disponer los directorios físicos en sitios públicos frecuentados por mayores y el directorio virtual en la página web municipal en una ubicación accesible y fácilmente visible.
-
- 74.** Mantener y mejorar la sección específica de mayores dentro de la revista municipal digital con más información de interés, ordenada por categorías y de acceso y lectura fácil.
-
- 75.** Plantear y llevar a cabo estrategias de contacto con la población de personas mayores, para solicitar su autorización para el tratamiento de datos de contacto de carácter personal, con el fin de incluirles en una base de datos que se utilice para hacerles llegar directamente información de interés general dirigida a ellas.

COMUNICACIÓN INTERACTIVA

- 76.** Programar cada año una serie de conferencias de periodicidad regular (por ej. mensual) en la que se profundice sobre temas de interés general para las personas mayores (alimentación, envejecimiento saludable, tendencias, primeros auxilios, protección contra el fraude, dependencia, etc.). Habilitar la posibilidad de asistencia presencial y online a las conferencias.
-
- 77.** Disponer de un espacio donde recoger la revista municipal 360 y 5 en todos los sectores del municipio.



IGUALDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

- 78.** Aumentar la oferta de formación sobre aprendizaje en el manejo de dispositivos tecnológicos e internet, incrementando para ello los recursos municipales humanos y tecnológicos necesarios y orientando la formación a aspectos prácticos más específicos (trámites, gestiones y compras online, usos del teléfono, tablet, juegos y apps para memoria...).
-
- 79.** Crear puestos físicos y habilitar citas presenciales y/o telefónicas con personal de ayuda en centros públicos, para apoyar a cualquier persona mayor en la realización de gestiones o tramites online.
-
- 80.** Estudiar la posibilidad de aumentar el número de espacios públicos donde poder conectarse a internet de forma gratuita, que los puestos informáticos disponibles estén adaptados a todas las discapacidades y que, en lo posible, cuenten con personal de apoyo para atender a personas mayores con dificultades para el uso del ordenador e internet.



ÁREA 7 TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FOMENTO DEL VOLUNTARIADO PARA LA APORTACIÓN DE VALOR Y EXPERIENCIA A LA COMUNIDAD

- 81.** Difundir entre las personas mayores la existencia y forma de acceso al Punto de Información del Voluntariado del Ayuntamiento y potenciar desde este punto el contacto y la formación de las personas mayores que quieren hacer voluntariado con organizaciones sociales, centros educativos o empresas que lo demanden.

TRABAJO REGLADO PARA MAYORES QUE QUIEREN SEGUIR EN LA ACTIVIDAD LABORAL

- 82.** Promover desde los servicios de empleo del Ayuntamiento ponencias, formación, asesoría, etc. específicas para las personas mayores de 60 años que quieran continuar en el mercado laboral.





ÁREA 8 SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD

MANTENER LA CALIDAD DE VIDA, SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES APOYADOS POR PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS

- 83.** Instar desde el Ayuntamiento, al organismo competente de la Comunidad de Madrid, a la reapertura del servicio de urgencias del Centro de Salud. Informar de los pasos que se dan en este sentido.
-
- 84.** Solicitar desde el Ayuntamiento, al organismo competente de la Comunidad de Madrid, la reposición de las especialidades, rehabilitación y pruebas diagnósticas médicas que se han suprimido en los centros de salud e incorporación de nuevas especialidades. Informar de los pasos que se dan en este sentido.
-
- 85.** Fomentar la vinculación formal entre los profesionales de atención sanitaria de los Centros de Salud y los de atención social de Servicios Sociales, por ejemplo, mediante la creación de un comité de coordinación que se reúna de forma periódica.
-
- 86.** Instar al organismo competente de la Comunidad de Madrid para disponer de un trabajador/a social permanente en los centros de salud.
-
- 87.** Poner en marcha un proyecto de atención a personas en situación de soledad no deseada y a personas en el final de la vida que requieran asistencia profesional, fomentando el trabajo en red de profesionales y voluntarios y ampliando la difusión de campañas de comunicación para la detección de casos.

88. Agilizar la concesión de citas y prestación de servicios sociales para llevar a cabo las atenciones y seguimientos a personas mayores, incrementando si es necesario, el número de profesionales de Servicios Sociales municipales.

89. Aumentar el número de profesionales del Centro municipal de mayores: personal de terapia ocupacional, psicología y trabajo social.

90. Crear un canal de coordinación entre profesionales de servicios sociales municipales y entidades privadas de atención al mayor, para actualizar información de los recursos y servicios ofrecidos por todos, mediante una mesa de reunión periódica.

91. Instar desde el Ayuntamiento al organismo competente de la Comunidad de Madrid, para que Tres Cantos disponga de un servicio de atención geriátrica permanente en uno de los Centros de Salud.

92. Aumentar el alcance del Grupo de Psicoestimulación de Deterioro Cognitivo Moderado, ampliando el número de grupos y personas participantes beneficiarias y facilitando el acceso a las mismas a servicios complementarios a la intervención grupal.

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y CENTROS PRIVADOS A LAS PERSONAS MAYORES QUE MÁS LO NECESITEN

93. Poner en marcha e informar por diferentes canales de la existencia del servicio de comidas a domicilio para personas mayores con movilidad reducida y/o dificultades para salir del domicilio.





- 94.** Colaborar desde el Ayuntamiento en las funciones de inspección y control de la calidad de centros y servicios privados de atención social a las personas mayores y comunicar los resultados obtenidos a la población. Instar al organismo competente de la Comunidad de Madrid a realizar los controles periódicos pertinentes a aquellos centros y servicios en que no se realicen.
-
- 95.** Mantener un presupuesto específico para ayudar económicamente a las personas con menos ingresos a pagar servicios municipales que conllevan copago. Informar públicamente de los baremos económicos que se aplican en Servicios Sociales municipales para determinar la concesión de las ayudas económicas en servicios con copago.
-
- 96.** Trabajar de forma conjunta con las empresas y entidades que oferten puestos de empleo para cuidadores profesionales de personas mayores en el ámbito privado, a través de la herramienta GESTIONANDOTE (solo para tricantinos), con la recomendación de titulación como requisito para acceder al puesto de empleo.
-
- 97.** Instar a la empresa municipal a establecer programas de formación específica continua para el personal del servicio de ayuda a domicilio municipal sobre el trato y atención a personas mayores.
-
- 98.** Promocionar e informar sobre servicios sociales municipales y privados (centros, servicios, residencias, etc.) dirigidos a las personas mayores, mediante instalación de carpas informativas en lugares públicos una vez al semestre.

99. Aumentar el alcance del Servicio de Terapia asistida con animales en centros de día, ampliando el número de personas beneficiarias.

100. Mantener el servicio de escucha y atención psicológica en duelo (convenio con Centro Los Camilos) y poner en marcha la atención psicológica en el Centro Municipal de Mayores a socios, para apoyo en duelos, depresión u otras enfermedades.

MEJORA DE LAS INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

101. Ampliar el Centro Municipal de Mayores en el terreno anexo al actual.

102. Facilitar el acceso al Centro Municipal de Mayores de las personas mayores con movilidad reducida o con dificultades para salir del domicilio por deterioro físico, con una ruta de transporte colectivo municipal de recogida.

103. Acordar, con residencias privadas del municipio y los órganos de la Comunidad de Madrid competentes, la ampliación de plazas públicas concertadas.



ATENCIÓN A LAS PERSONAS CUIDADORAS Y SU CONSIDERACIÓN COMO UN PILAR FUNDAMENTAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

- 104.** Crear un Servicio de Respiro Familiar municipal, mediante convenio con un centro habilitado para este tipo de recursos, que cuente con agilidad en la tramitación y recursos económicos y humanos suficientes para poder facilitar la conciliación entre el cuidado y la vida personal a las personas cuidadoras.
-
- 105.** Crear programas municipales regulares de formación que atiendan a todas las dimensiones del cuidado a la persona dependiente y del autocuidado de la persona cuidadora: atención psicológica y emocional, cuidado postural, etc. Disponer de los recursos económicos y humanos necesarios para que ninguna persona cuidadora que quiera realizar la formación, se quede sin plaza.



106. Crear un espacio de encuentro entre personas cuidadoras, guiado en inicio por un profesional, como medio de apoyo mutuo, información, intercambio de experiencias y escucha de sus necesidades.

107. Ampliar en la sección de la web municipal de Servicios Sociales la información dedicada a las personas cuidadoras, ley de dependencia, los grados de discapacidad, las ayudas estatales, el CEAPAT, los servicios disponibles, etc.

108. Convenir plazas con las residencias privadas, a un precio asequible, para que las personas cuidadoras puedan disponer de periodos vacacionales y descanso de la labor del cuidado de su familiar, aumentando la modalidad de estancias a época estival, fin de semana para respiro familiar y estancias temporales, así como destinar ayudas económicas de emergencia para el pago de estancias temporales.



INFORMAR SOBRE EL ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS COMO MEDIO FUNDAMENTAL PARA UNA ATENCIÓN ADECUADA A LAS PERSONAS MAYORES

109. Facilitar información en diversos medios digitales y en papel, y realizar campañas de comunicación periódicas dirigidas específicamente a mayores de 65 años, de los servicios que hay en los centros de salud y servicios sociales municipales y los teléfonos o correos electrónicos en los que pueden contactar según cada caso.

110. Establecer una sesión informativa periódica para información general de los servicios sociales municipales y autonómicos a los que las personas mayores tienen derecho, y su forma de acceder a ellos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Es fundamental realizar una evaluación de este Plan de Acción a la finalización de su vigencia, para medir su resultado. Esta evaluación será la que determine en qué medida se han llevado a cabo con éxito las acciones contenidas en este Plan y han contribuido a mejorar la amigabilidad de Tres Cantos con las personas mayores.

Evaluar la adaptación del municipio debe entenderse como un proceso continuo. Si bien será en 2025 cuando se realice la evaluación final de este Plan de Acción, a lo largo de los próximos años (2022-2024), la valoración del cumplimiento de las medidas en él adoptadas estará presente durante su supervisión.

La evaluación cumple con una serie de objetivos esenciales para la implantación y resultado del Plan:

- Medir el progreso de cumplimiento de las acciones.
- Corregir desviaciones en aquellas acciones que tenga que seguir siendo ejecutadas en años posteriores.
- Transmitir información precisa a la ciudadanía sobre el grado de cumplimiento de las acciones.
- Registrar eventos y datos que ayuden a mejorar en un siguiente ciclo.



EPÍLOGO

El trabajo realizado hasta el momento y los documentos resultantes en torno al Plan SAVIA han de entenderse como un compromiso y una llamada a la participación y a la responsabilidad compartida de personas mayores y Ayuntamiento de Tres Cantos por mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del municipio.

El Plan SAVIA tiene puestas sus miras incluso más allá de 2025, en avanzar por ser una ciudad aún más amigable y en ser un impulso para construir un modelo de planificación y actuación que, además de estar centrado en los intereses de la actual población de personas mayores, tenga en cuenta a las generaciones futuras sobre las que también tendrá impacto lo que se construya a partir de hoy.



DIRECTORIO

→ Edificio de Familia

Plaza de la Estación, 4
Conserje - T: 91 293 80 88

→ Asesoría Jurídica

T: 91 293 81 65
asesoria.familia@trescantos.es

→ Servicios Sociales

T: 91 293 81 91
serviciosociales@trescantos.es

→ Mujer

T: 91 293 80 67
mujer@trescantos.es

→ Mediación familiar

mediacion.familiar@trescantos.es

→ Inmigración y Voluntariado

T: 91 293 80 66
piv@trescantos.es
inmigracion@trescantos.es

→ Discapacidad

T: 91 293 82 12
maria.pons@trescantos.es

→ Ayuntamiento de Tres Cantos

Plaza del Ayuntamiento, 1
Centralita - T: 91 293 80 00

→ Concejalía de Familia e Igualdad

→ y **Concejalía del Mayor**
T: 91 293 81 27
rosa.lopez@trescantos.es

→ Atención al Vecino

T: 91 293 80 10
atencion.vecino@trescantos.es

→ Biblioteca Municipal Lope de Vega

Avenida de los Labradores, 28
T: 91 293 81 31
biblioteca@trescantos.es

→ Centro Municipal de Mayores 'Antonio Somalo'

Avda. de los Labradores, 24
T: 91 173 05 85
cristina.colmenarejo@emstrescantos.es

→ Centro Cultural Adolfo Suárez

Plaza del Ayuntamiento, 2
T: 91 293 81 25

→ Polideportivo de la Luz

Avenida de La Luz, s/n
T: 91 293 80 71

→ Centro Deportivo Islas

Sector Islas, 25
M: 670 053 160

EDITA Y PROMUEVE:

Ayuntamiento de Tres Cantos

Concejalías:

→ Familia e Igualdad

→ Mayores

→ y Participación ciudadana

ASISTENCIA TÉCNICA:

SEC. Silver Economic Consulting

“Agradecemos a todos los que han hecho posible este Plan SAVIA y a todos aquellos que participen en el futuro, su implicación y compromiso”



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS